

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**1255** *Resolución de 16 de enero de 2025, del Departamento de Justicia y Calidad Democrática, por la que se convoca concurso de traslado entre el personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Dado que existen puestos de trabajo vacantes de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de justicia en Cataluña, dotados presupuestariamente, es procedente convocar concurso de traslados de conformidad con lo que establece el título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el artículo 43 y siguientes y la disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Por todo ello, resuelvo:

Convocar concurso de traslado para la provisión de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo 1 de acuerdo con las siguientes

#### Bases

##### 1. Puestos que se pueden solicitar

1.1 Los funcionarios participantes podrán solicitar cualquiera de las plazas incluidas en el anexo 1 siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos generales determinados en esta convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y los mantengan todos hasta la resolución definitiva del concurso, sin ninguna limitación por razón de la localidad de destino.

1.2 Dichas vacantes se identificarán por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden pedidas todas las vacantes anunciadas para ese número de orden del cuerpo existentes en dicho órgano, así como todas sus posibles resultas, en aquellos casos en los que se anuncien.

1.3 También podrán solicitar las plazas que queden vacantes como consecuencia de la resolución del presente concurso, que se incorporarán en concepto de resultas a las vacantes ofertadas, salvo que estén ocupadas por funcionarios titulares adscritos provisionalmente, o que se pretendan amortizar ante proyecto de modificación de la plantilla orgánica, redistribución o reordenación de efectivos, o cuando la dotación asignada a un órgano judicial se encuentre sobredotada por uno o más funcionarios titulares, en cuyo caso no se generará ninguna resulta correspondiente al cuerpo de que se trate. Tampoco producirá resultas el funcionario que esté ocupando una plaza como adscrito provisional, participe en este concurso y obtenga una plaza con carácter definitivo. Se pueden solicitar intercaladas vacantes y resultas.

Las plazas que se anuncien únicamente como posibles resultas tienen que identificarse igualmente por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud de un número de orden de un órgano judicial se entienden pedidas todas las posibles resultas que pudieran producirse para ese número de orden del cuerpo correspondiente.

No tienen la consideración de resultas aquellas plazas que dejen desiertas los participantes en otros concursos simultáneos a este.

A fin de que los posibles solicitantes puedan ejercer el derecho que se les reconoce de solicitar las resultas producidas por la resolución del concurso, desde la fecha de publicación de esta resolución y durante el periodo de presentación de solicitudes, se expondrá en la página web del Departamento de Justicia y Calidad Democrática <http://justicia.gencat.cat/ca/serveis/treballar/concursos/> la relación de órganos judiciales, fiscalías y servicios de la Administración de Justicia de la misma naturaleza que los convocados que se pueden solicitar con indicación del número de orden de dichos órganos.

Los funcionarios participantes deberán asegurarse de que los números de orden de convocatoria que especifiquen en su instancia corresponden a los publicados para este concurso, tanto en el anexo 1 como en las resultas, a fin de evitar que se indiquen otros códigos correspondientes a otros concursos.

1.4 Las siglas VSM que aparecen en determinadas plazas significan que dichos órganos judiciales compatibilizarán sus funciones correspondientes al orden civil y penal con la materia relativa a la violencia sobre la mujer, según el Acuerdo de 22 de junio de 2005 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (BOE de 28 de junio de 2005). El resto de las siglas que figuran en la columna Denominación y ATP significa lo siguiente: GU (guardias).

1.5 En este concurso general anual y a resultas, el número máximo de órganos judiciales que se podrá solicitar entre plazas vacantes y resultas no podrá superar los 200 números de orden, entendiéndose que cada número de orden comprende todas las vacantes anunciadas y posibles resultas, en su caso, del órgano judicial de que se trate. Se establece este límite de acuerdo con la facultad que permite el artículo 42 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, con objeto de agilizar el concurso dada la participación masiva de funcionarios y de tratarse de un concurso general que afecta a los tres cuerpos o escalas, y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Marco suscrito entre el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas que han recibido el traspaso de competencias de medios personales y materiales.

1.6 No se admitirá ninguna modificación a la solicitud de destino formulada una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias. Tampoco se admitirá, una vez resuelto el concurso definitivamente, la renuncia al destino obtenido por ningún motivo alegado, ni tampoco por el hecho de haberse equivocado la persona concursante a la hora de rellenar los números de orden de la instancia. Por lo que, las personas interesadas que participen en el concurso deberán asegurarse que todos los números de orden de convocatoria que solicitan se corresponden exactamente con las denominaciones de los órganos judiciales ofertados.

1.7 Podrá admitirse la renuncia a la participación en el concurso, dentro del plazo de presentación de instancias y durante los diez días hábiles subsiguientes a la finalización de dicho plazo.

1.8 Excepcionalmente, podrá eliminarse alguna de las plazas anunciadas como vacantes o resultas, en el caso de que se produjera de forma sobrevenida alguna circunstancia que obligara a ello.

## 2. Requisitos y condiciones generales de participación

2.1 Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de órganos judiciales de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia los funcionarios pertenecientes a dichos cuerpos o escalas, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los que, habiendo obtenido destino en anteriores concursos, no hayan tomado posesión del destino que les fue adjudicado; aquellas personas declaradas en suspensión firme, mientras dure la suspensión, y aquellas personas sancionadas con traslado forzoso, hasta que transcurra uno o tres años, para destino en

la misma localidad en la que se les impuso la sanción, si se trata de falta grave o muy grave, respectivamente. En este caso, los plazos se computarán de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Los funcionarios en situación de servicio activo deberán mantener esta situación hasta la resolución definitiva del concurso, y aquellos que se encuentren en las situaciones de servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares, en el supuesto de reingresar al puesto de trabajo reservado, no serán excluidos de la participación en el concurso. Tampoco serán excluidos los funcionarios en activo que pasen a la situación de servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares.

En caso de que los funcionarios que se encuentren en las situaciones de servicio activo, servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares pasaran, durante el proceso de resolución del concurso, a las situaciones de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión definitiva, serán excluidos de la participación en el concurso.

Si un funcionario en situación de excedencia voluntaria por estar prestando servicios como letrado sustituto participa en el concurso solicitando el reingreso, y a lo largo del proceso del concurso se le adscribe provisionalmente al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, no se considerará que modifica su situación administrativa a los efectos previstos en el punto 1 de la base primera. Tampoco será excluido por motivo de cambio de su situación administrativa el funcionario adscrito provisionalmente en el cuerpo de gestión procesal y administrativa, procedente de la situación de excedencia voluntaria por prestar servicios como letrado sustituto si, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado letrado sustituto.

2.2 Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio solo podrán participar, para el mismo cuerpo o escala en el que están en activo, si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ha transcurrido un período de dos años desde que se dictó la resolución por la que se convocó el concurso de traslados en el que el funcionario obtuvo su último destino definitivo en el cuerpo o escala desde el que participa, o la resolución en la que se le adjudicó destino definitivo, si se trata de funcionarios de nuevo ingreso. Para el cómputo de los años se considerará como primer año el año natural en que se dictaron las resoluciones de que se trate, con independencia de su fecha, y como segundo año, el año natural siguiente (artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

2.3 Los funcionarios reingresados al servicio activo mediante adscripción provisional [artículo 68.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], obligados a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, estarán excluidos de la limitación temporal prevista en el apartado 2 de esta base. Estarán obligados a solicitar todas las plazas vacantes y posibles resultas anunciadas correspondientes a su cuerpo o escala de la provincia donde se encuentren adscritos. De no participar en el primer concurso convocado con posterioridad a la adscripción provisional, pasarán a la situación de excedencia voluntaria por interés particular. En el supuesto de que, existiendo plazas en la provincia de adscripción, no se soliciten todos los puestos de trabajo o se solicitaren puestos de trabajo de otra provincia, y no obtenga destino, se le adjudicará por parte de la Comunidad Autónoma de Cataluña, con carácter definitivo, una plaza en el ámbito de la provincia en la que esté adscrito de manera provisional y, en su defecto, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En el caso de no obtener destino definitivo y que se hubiera cubierto el puesto de trabajo que ocupaba provisionalmente, se le adscribirá de nuevo de forma provisional a un puesto de trabajo vacante de cualquier oficina judicial o centro de destino ubicado en la provincia o en el área territorial en la que se hubieran agrupado las vacantes a efecto de concurso. Si no obtuviera destino definitivo en el siguiente concurso, se le adjudicará de forma definitiva cualquiera de los puestos de trabajo que resulten vacantes en dicho concurso en cualquier ámbito territorial (artículo 69 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de

diciembre). Deberá aportar, junto con su instancia, el documento F1R por el que se le adscribió provisionalmente a la plaza en la que se encuentre desempeñando actualmente sus funciones.

Con relación al personal funcionario adscrito provisional destinado en alguna unidad organizativa dentro de los partidos judiciales afectados por la primera fase de implantación y acoplamiento de los Tribunales de Instancia, en virtud de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de Medidas en Materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, no tendrán obligación de concursar, ya que las plazas que deberían solicitar no se anuncian en el presente concurso, por lo que permanecerán en la situación de adscripción provisional. No obstante, aquel personal que desee concursar, podrá hacerlo, y en caso de no obtener destino, seguirá en situación de adscripción provisional.

2.4 Los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria establecida en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (excedencia por prestación de servicios en el sector público), no tendrán ninguna restricción temporal para reingresar en el cuerpo en el que figuren en dicha situación.

Los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el artículo 506, letras e y f de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (excedencia por interés particular y por agrupación familiar), solo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años como mínimo desde que fueron declarados en tal situación.

2.5 Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares al amparo de lo dispuesto en el artículo 509 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, solo podrán concursar si han transcurrido los dos años establecidos en el artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

2.6 Los suspensos definitivos que se encuentren adscritos con carácter provisional [artículo 68.e) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], deberán participar en este concurso con objeto de obtener un puesto de trabajo definitivo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se les destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes dentro del ámbito territorial correspondiente donde se encuentren adscritos.

2.7 Los funcionarios del Cuerpo de Gestión que se encuentren adscritos provisionalmente con anterioridad al 24 de diciembre de 2024, por haber cesado como letrados sustitutos gozarán de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncien a concurso, puestos de trabajo genéricos en la localidad donde se encuentren adscritos, según lo establecido en el artículo 70.3 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, no perdiendo la preferencia aunque, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelvan a ser nombrados letrados sustitutos. Si no pudieran llegar a ocupar tales puestos de trabajo por concurrir a ellos con otros funcionarios también con derecho preferente a quienes les fueren adjudicados, continuarán en situación de adscripción provisional hasta que se les pueda adjudicar un puesto de trabajo definitivo en virtud de su participación en los sucesivos concursos y solicitar en ellos todas las plazas vacantes en la localidad de adscripción.

En caso de no solicitar la preferencia señalada, no participar en dicho concurso o no solicitar todas las plazas vacantes del anexo 1 de la localidad en la que se encuentren adscritos, aun cuando no haya sido anunciada la plaza en la que se encuentren adscritos provisionalmente, derivándose de ello la no obtención de puesto de trabajo, la Comunidad Autónoma de Cataluña los destinará con carácter definitivo a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Si dicha adscripción provisional se ha efectuado dentro del plazo de presentación de instancias, no tienen la obligación de concursar.

Con relación al personal funcionario que haya cesado como letrados sustitutos y que esté en adscripción provisional con anterioridad al 24 de diciembre de 2024, en alguna unidad organizativa dentro de los partidos judiciales afectados por la primera fase de implantación y acoplamiento de los Tribunales de Instancia, en virtud de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de Medidas en Materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, no tendrán obligación de concursar, ya que las plazas que deberían solicitar no se anuncian en el presente concurso, por lo que permanecerán en la situación de adscripción provisional. No obstante, aquel personal que desee concursar, podrá hacerlo, pero sin la preferencia establecida en el primer párrafo de este punto, y en caso de no obtener destino, seguirá en situación de adscripción provisional.

2.8 El funcionario que hubiere renunciado a un puesto de trabajo obtenido por concurso específico (artículo 68.a del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre), habiéndosele atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncie a concurso, un puesto de trabajo genérico en la misma localidad donde servía cuando se produjo su cese. Deberá solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en dicha localidad, según lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre. De no participar en dicho concurso, se le adjudicará con carácter definitivo cualquiera de los puestos no adjudicados.

El funcionario que hubiere renunciado o que hubiera sido cesado de un puesto de trabajo obtenido por libre designación (artículos 62 y 68.a del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre), habiéndosele atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncie a concurso, un puesto de trabajo genérico en la misma localidad donde servía cuando se produjo el cese. Deberá solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en dicha localidad. De no participar en el presente concurso o no obtener ninguno de los destinos solicitados, se le adjudicará con carácter definitivo cualquiera de los puestos no adjudicados.

Con relación al personal funcionario que haya renunciado o cesado en un puesto obtenido por concurso específico o libre designación en alguna unidad organizativa dentro de los partidos judiciales afectados por la primera fase de implantación y acoplamiento de los Tribunales de Instancia, en virtud de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de Medidas en Materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, y que estén adscritos provisionales, no tendrán obligación de concursar, ya que las plazas que deberían solicitar no se anuncian en el presente concurso, por lo que permanecerán en la situación de adscripción provisional. No obstante, aquel personal que desee concursar, podrá hacerlo sin la preferencia establecido en el primer y segundo párrafos de este punto, y en caso de no obtener destino, seguirá en situación de adscripción provisional.

2.9 Regulación del derecho de preferencia a la localidad indicados en la base 2.7 y 2.8: la preferencia extiende sus efectos a todos los números de orden vacantes de una localidad determinada, pero ello no implica que se deba adjudicar el primer número de orden de preferencia que solicite en su instancia el interesado, sino que la norma establece que el concursante con este derecho obtenga destino en cualquier número de orden anunciado como vacante en una localidad determinada, con las especificaciones que se indicarán en los puntos siguientes, por lo que para ejercer este derecho habrán de solicitar obligatoriamente todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo 1 que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, ordenando el resto de los números de orden de convocatoria pedidos sin preferencia a continuación, entre los que también se podrán solicitar voluntariamente el resto de números de orden de convocatoria a resultas de la localidad para la que se ejerce la preferencia. Igualmente, deberán solicitarlo en su instancia, especificando la localidad del destino en donde se encuentren adscritos en el apartado P-1, aportando el documento acreditativo de dicha preferencia (adscripción provisional) según establece la base 4.8.

2.10 Si no obtuviere destino con su puntuación en alguno de los números de orden de convocatoria solicitados en la localidad para la que se ha ejercido la preferencia y no existieran otros funcionarios también con preferencia para la misma localidad y con mayor puntuación, se le adjudicará aquel número de orden de dicha localidad del anexo 1 que hubiere obtenido el/la concursante con menor puntuación, dirimiéndose en caso de empate entre varios concursantes por el número de escalafón, perdiendo este el derecho a obtener destino en ese número de orden, pero pudiendo optar a los siguientes de su solicitud de participación.

2.11 No se tendrá en cuenta la preferencia si no cumple los siguientes requisitos: solicitar todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo 1 de la localidad de que se trate en los primeros puestos de preferencia de la solicitud; hacer constar expresamente en el apartado P-1 del modelo de instancia la localidad para la que desea acogerse a la preferencia, y aportar el documento aludido en la base 2.9.

2.12 El funcionario rehabilitado adscrito provisionalmente al que se refieren el artículo 68.f y el apartado 2 del artículo 72 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, deberá participar en el primer concurso de traslados que se convoque, con objeto de obtener un puesto de trabajo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo, a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes en cualquier ámbito territorial.

2.13 El funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado de forma forzosa, por motivo de reordenación de efectivos prevista en el artículo 52 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por el Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, podrá participar en los concursos de traslados, aun cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido. A su vez, tendrá derecho preferente, por una sola vez, para obtener otro puesto del propio centro de trabajo (artículo 51 del Real decreto 249/1996, de 16 de febrero) con ocasión de concurso ordinario en que se ofrezca y tomando parte en el mismo.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de trabajo para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar el documento acreditativo de su nombramiento con carácter forzoso para el centro de trabajo y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 52.c).

2.14 El funcionario que esté desempeñando un puesto singularizado por concurso específico o por libre designación podrán participar en el presente concurso siempre que hayan desempeñado el citado puesto al menos durante un año, contado desde la fecha de su toma de posesión (artículo 54 o 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

2.15 Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el cuerpo en el que se encontraba en activo. No obstante, aquellos funcionarios que hubiesen obtenido un puesto de trabajo por concurso específico podrán renunciar a este, si antes de la finalización del plazo de toma de posesión hubieren obtenido un destino definitivo en el presente concurso; en este caso, el interesado quedará obligado a comunicarlo al órgano competente. De incumplir este deber de comunicación, el funcionario deberá tomar posesión en el primero de los destinos adjudicados, según lo que establece el artículo 53 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Si el concurso específico se resuelve con anterioridad a la resolución definitiva del concurso ordinario, previéndose también el transcurso del plazo posesorio de aquel, el funcionario afectado deberá tomar posesión del destino obtenido en el concurso específico, no teniendo ya opción para el concurso ordinario. Si el concurso específico se resuelve con posterioridad al concurso ordinario, habiendo transcurrido el plazo posesorio de este, perderá la opción para el concurso específico.

### 3. Baremos

La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad [artículo 48.1.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre] y el conocimiento de la lengua oficial propia de las comunidades autónomas, según lo establecido en el apartado b del mismo artículo.

#### 3.1 Antigüedad.

Por los servicios efectivos como funcionario de carrera o interino en el cuerpo o escala para el que participa se otorgarán 2 puntos por cada año completo de servicios, computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,00555556 por día). A estos efectos, los meses se considerarán de treinta días y hasta un máximo de 60 puntos.

#### 3.2 Conocimiento oral y escrito del catalán.

De conformidad con el Decreto 3/2014, de 7 de enero, por el que se modifica el Decreto 152/2001, de 29 de mayo, sobre evaluación y certificación de conocimientos de catalán (DOGC núm. 6536, de 9 de enero de 2014) y el Decreto 180/2014, de 30 de diciembre, sobre el certificado de conocimientos de lenguaje jurídico (nivel J) (DOGC núm. 6780, de 31 de diciembre de 2014), el conocimiento oral y escrito del catalán y el conocimiento del lenguaje jurídico (nivel J) debidamente acreditados por medio de certificación del Departamento de Política Lingüística, y por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada o equivalente, supone el reconocimiento solo a estos efectos de hasta 12 puntos según el nivel de conocimientos acreditados en los términos siguientes:

1. Certificado de nivel B2 (hasta enero de 2014, nivel B) o títulos homologados: 4 puntos.
2. Certificado de nivel C1 (hasta enero de 2014, nivel C) o títulos homologados: 8 puntos.
3. Certificado de nivel C2 (hasta a enero de 2014, nivel D) o títulos homologados; o certificado de lenguaje jurídico nivel J: 12 puntos.

La aportación de documentos acreditativos del conocimiento de idioma se realizará en los casos previstos en el punto 3.6 del manual del asistente de inscripción.

Los méritos se valorarán en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Estos certificados no serán acumulativos; por lo tanto, en caso de que el concursante posea títulos de varios niveles, solo se valorará el superior.

### 4. Modelos y plazos de presentación de solicitudes

4.1 El modelo de solicitud de inscripción es el anexo 2 que aparece publicado en esta resolución, el cual no tiene validez para su presentación salvo como dato informativo de los apartados que contiene, ya que se confeccionará y presentará exclusivamente por los medios indicados en el punto 4.8.

4.2 Anexo 2. Recuadro V-1: los funcionarios destinados definitivamente en puestos de trabajo de los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio, así como los que se encuentren en situación de servicios especiales y excedentes por cuidado de familiares, que tengan reservado su puesto de trabajo en la Comunidad Autónoma de

Cataluña, rellenarán su solicitud señalando el recuadro V-1 del anexo 2, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, y la presentarán en el plazo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOE, según el mecanismo indicado en el punto 4.8.

4.3 Anexo 2. Recuadro V-2: los funcionarios destinados en puestos de trabajo de otros cuerpos y escalas de la Administración de Justicia o de otras administraciones que se encuentren en excedencia según el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación o Auxilio, que deseen solicitar plazas ofertadas en el presente concurso, rellenarán su solicitud señalando el recuadro V-2 del anexo 2, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, y la presentarán en el plazo de siete días hábiles contados el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOE, según el mecanismo indicado en el punto 4.8.

4.4 Anexo 2. Recuadro V-3: los funcionarios que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones: los excedentes voluntarios por agrupación familiar o por interés particular; los adscritos provisionales por haber reingresado desde la situación de suspensión definitiva; los adscritos provisionales por haber reingresado al haber sido rehabilitados; los participantes con adscripción provisional por haber reingresado al servicio activo que no tengan reserva de puesto de trabajo; los adscritos provisionales por cese o renuncia de un puesto obtenido por libre designación o por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico, los adscritos provisionales por haber reingresado al haber cesado como letrados sustitutos, o los incursos en reordenación de efectivos del artículo 52.c) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, rellenarán su solicitud señalando el recuadro V-3 del anexo 2, cumplimentando todos los apartados que se les exijan, y la presentarán en el plazo de siete días hábiles contados el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOE, según el mecanismo indicado en el punto 4.8.

4.5 Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán su solicitud con la documentación acreditativa de esta situación y una declaración jurada de no haber sido separados de cualquiera de las administraciones públicas, ambos en un mismo documento en formato PDF.

Los excedentes voluntarios por prestación de servicios en el sector público según el artículo 506.d) de la Ley Orgánica del poder judicial deberán acompañar su solicitud de participación en el concurso con una declaración jurada de no encontrarse en situación de suspensión firme de funciones.

4.6 La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario participante, aunque se soliciten plazas radicadas fuera de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que, por lo tanto, constan en las convocatorias que simultáneamente a esta hagan los gobiernos autónomos y se publiquen, en el BOE.

Igualmente, y mediante una única instancia, tendrán que optar por participar desde el cuerpo en el cual el funcionario se encuentre en activo, o reingresar al servicio activo en otro cuerpo en el cual formen parte como excedentes. En caso de presentar dos instancias solicitando destinos a dos cuerpos y escalas diferentes, serán anuladas las dos solicitudes y, por lo tanto, el funcionario quedará excluido de la participación en el concurso.

4.7 Si alguien desea rectificar una instancia presentada, podrá rellenar y presentar una nueva solicitud, para el mismo cuerpo o escala en el que participaba, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias, la cual anulará automáticamente la presentada anteriormente, según lo indicado en el punto 1.7 de la presente base.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, podrá renunciar a la participación del concurso exclusivamente durante los diez días hábiles subsiguientes, según se establece en la base 1.7 de esta resolución.

4.8 Mecanismo de confección y presentación de las solicitudes:

a) Confección de las solicitudes: todas las solicitudes de los modelos V1, V2 y V3 se confeccionarán telemáticamente a través del asistente de inscripción.

Todos los funcionarios que participen en el presente concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial deberán rellenar la solicitud telemáticamente a través de la página web del Ministerio de Justicia en la dirección [www.mjusticia.gob.es/es/ciudadanía/empleo-publico/concursos-traslados/Concurso de traslados ordinario gestión, tramitación y auxilio 2024](http://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadanía/empleo-publico/concursos-traslados/Concurso%20de%20traslados%20ordinario%20gesti3n%20tramitaci3n%20y%20auxilio%202024).

Una vez en dicha página, pulsarán en el enlace que aparece en la misma con el nombre «GTA Concurso de traslados», entrarán en el asistente de inscripción y el sistema les guiará en la confección de la solicitud siguiendo las instrucciones que se les irá indicando. Deberán consultar el manual del asistente web publicado en dicha página, y si tienen alguna duda pueden ponerse en contacto a través del buzón: [asistente.concurso.gta@mju.es](mailto:asistente.concurso.gta@mju.es).

Con ello se conseguirá el objetivo de evitar errores en la tramitación de los códigos, ya que los datos grabados por la persona concursante quedarán automáticamente almacenados en el sistema informático.

Los concursantes, antes de entrar en el asistente de inscripción, deberán identificarse electrónicamente por alguno de los sistemas que ofrece la plataforma Cl@ve: DNI electrónico, Certificado digital, Cl@ve Pin 24 h, Cl@ve permanente.

b) Presentación de las solicitudes: el presente sistema de presentación se basa en los artículos 10.1, 10.2.c) y 36.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todos los concursantes con modelo de instancia V1, V2 o V3 grabarán y presentarán las solicitudes de acuerdo con las instrucciones descritas en el manual del asistente de inscripción.

Básicamente, deberán tener en cuenta lo siguiente:

a) No se presentará ninguna instancia de participación en el concurso en formato papel.  
b) El uso del asistente de inscripción ya no es solo para confeccionar la instancia, sino que es un proceso de inscripción completo, es decir, que una vez grabada y confirmada la instancia en dicho asistente, dentro del plazo establecido, ya estará presentada en el departamento correspondiente del Ministerio de Justicia.

c) Si alguna persona solicitante quisiera modificar una instancia ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes podrá volver a generar y confirmar una nueva instancia a través del asistente de inscripción.

d) Dentro del período de inscripción, se pueden generar y confirmar tantas instancias como se desee, teniendo en cuenta que solo tendrá validez en el concurso la última instancia presentada, es decir, que una vez grabada y confirmada la primera instancia, cada nueva acción realizada (nueva instancia grabada y confirmada, o renuncia a la participación en el concurso), anulará la acción realizada anteriormente, por lo que quedará activa únicamente la última.

e) Se pueden presentar, junto con la instancia, los documentos necesarios en los casos en los que se requiera.

f) Serán rechazadas aquellas solicitudes que no se hayan confeccionado telemáticamente con el asistente de inscripción.

c) Renuncias: Durante el plazo de presentación de instancias, los participantes podrán presentar cuantas instancias crean oportunas, así como renunciar a la participación en el concurso, manteniéndose activa únicamente, como ya se ha indicado en el punto b, la última acción realizada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, podrán renunciar a la participación en el concurso, según lo establecido en la base 1.7 de la presente convocatoria, durante los días hábiles subsiguientes a la finalización de dicho plazo, pero no se podrá realizar a través del asistente de inscripción, pues ya estará cerrado a modificaciones, por lo que deberán enviar firmado y escaneado el anexo 4 (modelo de alegaciones), junto con la documentación justificativa de dicha renuncia a través del correo electrónico [concursos.admonjusticia@mjusticia.es](mailto:concursos.admonjusticia@mjusticia.es), y se confirmará su recepción a través de un mensaje de respuesta con la palabra «Recibido». En caso de que no tengan constancia de dicha respuesta deberán enviarlo nuevamente.

Al enviar el correo electrónico, indicarán en el apartado Asunto «Renuncia», en un único fichero, el cual tendrá la denominación del nombre, apellidos, NIF y modelo de instancia de la persona interesada con el siguiente formato PEREZ PEREZ\_LUIS\_0000000K\_V1.

## 5. *Peticiones condicionadas*

En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio, partido judicial o provincia dos funcionarios del mismo o distinto cuerpo o escala, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose en caso contrario desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicionada deberán concretarlo en su instancia en el apartado C, especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona. Si alguno de los concursantes no lo indicase en el apartado C, quedarán anuladas ambas instancias.

Por el hecho de rellenar el apartado C de la instancia, se entiende que se acogen a la petición condicionada prevista en el artículo 48.2 del Reglamento de ingreso y provisión de puestos de trabajo en todos los números de orden solicitados.

## 6. *Tramitación*

El Ministerio de Justicia efectuará el baremo en función a las bases de datos de antigüedad e idioma que constan en sus dependencias y a los datos que figuran en las solicitudes. Se podrá solicitar información complementaria a la Secretaría para la Administración de Justicia del Departamento de Justicia y Calidad Democrática de la Generalitat de Catalunya si fuese necesario.

## 7. *Adjudicaciones*

7.1 El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación total obtenida según los baremos establecidos en la base tercera de esta convocatoria.

7.2 En caso de empate en la puntuación total, incluido el idioma, se acudirá para dirimirlo al número de escalafón como funcionario titular en el cuerpo de que se trate.

## 8. *Resolución definitiva*

Dado que la implantación de los Tribunales de Instancia en su primera fase ha de estar finalizada en julio de 2025, se hace necesario que el proceso del presente concurso finalice con la antelación suficiente para reflejar todos los traslados que se produzcan en el sistema Aino@, por lo que la fase provisional será omitida, pasando a resolverse de forma definitiva de forma coordinada con los órganos competentes de las Comunidades autónomas con competencias transferidas.

## 9. *Plazo posesorio*

9.1 Las resoluciones del concurso podrán separarse por cuerpos, a fin de que los ceses de los funcionarios concursantes puedan ser escalonados en el tiempo, si la Administración considera que su acumulación en una misma fecha pudiera ser perjudicial para el servicio público.

9.2 Si no se consiguiera la simultaneidad de la publicación de la resolución con los boletines oficiales de las comunidades autónomas, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el BOE.

9.3 El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días hábiles si implica cambio de localidad dentro de

Cataluña y veinte días hábiles si implica cambio de comunidad autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, ciudad de Ceuta y ciudad de Melilla, en que será de un mes tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino.

Dicho plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día hábil siguiente al cese, que deberá efectuarse en las fechas que se indiquen en la resolución definitiva del concurso.

9.4 El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, los permisos o las licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que, por circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

#### *10. Carácter de los destinos adjudicados*

10.1 Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

10.2 Los destinos adjudicados en la resolución definitiva serán irrenunciables.

#### *11. Limitación para concursar*

Los que obtengan destino definitivo en el presente concurso no podrán participar en otro concurso de traslados para el mismo cuerpo o escala hasta que no transcurran los plazos establecidos en el artículo 529.3 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

#### *12. Información sobre los recursos a interponer*

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo que establecen los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o bien pueden interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Barcelona, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el domicilio la persona recurrente, a su elección, de conformidad con lo que disponen los artículos 14.1.2.a), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 16 de enero de 2025.—La Secretaria General, P. D. (Resolución JUS/1041/2021, de 30 de marzo), la Secretaria para la Administración de Justicia, Iolanda M. Aguilar i Juncosa.

## ANEXO 1

## Cuerpo: Gestión PA

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
<i>CATALUÑA</i>							
3213	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	3		S
3219	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	3		S
3222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	GESTION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	2	X	S
3225	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	GESTION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S
3228	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 (VSM).	GESTION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	2	X	S
9882	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	GESTION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	2	X	S
979	OFICINA DECANATO.	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1		S
1390	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	2	X	S
1393	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	2	X	S
1396	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	3		S
1399	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	2	X	S
2506	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
2509	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
2512	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
2515	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	2	X	S
10396	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
9055	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	GESTION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
131	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
134	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
403	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 13 CIVIL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
412	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 16 CIVIL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
415	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 17 CIVIL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
370	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
373	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 3 PENAL (MENORES).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
382	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 6 PENAL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
385	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 7 PENAL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
388	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 8 PENAL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
391	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 9 PENAL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
394	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 10 PENAL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
8456	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 20 PENAL (VSM).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
9058	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 21 PENAL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
9885	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 22 PENAL (VSM).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4		S
962	JUZGADO DECANO.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1213	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1216	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1219	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1225	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1228	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1231	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1234	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1240	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1243	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 11.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1252	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14 (FAMILIA).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1258	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 16 (FAMILIA).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1261	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 17 (FAMILIA).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
1267	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 19 (FAMILIA).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1270	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 20.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1273	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 21.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1276	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 22.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1279	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 23.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1282	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 24.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1285	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 25.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1288	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 26.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1291	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 27.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4		S
1294	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 28.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1303	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 31.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4		S
1306	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 32.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1312	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 34.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1318	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 36.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1321	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 37.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1327	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 39.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1330	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 40 (TUTELAS).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1339	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 43.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1342	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 44.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1345	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 45 (FAMILIA).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1348	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 46.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1351	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 47.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1354	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 48.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1360	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 50.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1363	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 51 (FAMILIA).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
1366	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 52.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1369	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 53.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1378	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 56.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1381	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 57.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
8773	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 58 (TUTELAS).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
11231	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 59 (CAPACIDAD).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
11428	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 60.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
11908	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 61.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2407	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2419	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2431	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 9.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
2434	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 10.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2437	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 11.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2443	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 13.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2446	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 14.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2461	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 19.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
2467	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 21.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2476	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 24.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2488	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 28.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2494	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 30.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
2497	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 31.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2500	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 32.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4835	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4838	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4841	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4844	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4850	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4865	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 11.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4868	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 12.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4871	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 13.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4874	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4877	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 15.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4886	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 18.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4889	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 19.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4892	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 20.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4907	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 25.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4916	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 28.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4931	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 33.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
11385	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 34.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
3638	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
3641	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 3.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
3644	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 4.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
3650	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 6.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
3656	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 8.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
3662	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 10.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
3665	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 11.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
3668	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 12.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
3671	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 13.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
9067	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 17.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
7385	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7388	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 2.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
7391	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 3.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3		S
7394	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 4.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
8613	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 5.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
8776	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 6.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
9569	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 7.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3		S
9572	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 8.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
10399	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 9.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3		S
10402	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 10.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
11258	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 11.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
11458	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 12.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4098	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4101	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4107	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4110	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4113	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4119	JUZGADO DE LO PENAL N.º 8.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4128	JUZGADO DE LO PENAL N.º 11.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4131	JUZGADO DE LO PENAL N.º 12 (EJECUTORIAS).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5	X	S
4134	JUZGADO DE LO PENAL N.º 13.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4140	JUZGADO DE LO PENAL N.º 15 (EJECUTORIAS).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
4143	JUZGADO DE LO PENAL N.º 16.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4149	JUZGADO DE LO PENAL N.º 18.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4155	JUZGADO DE LO PENAL N.º 20.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4158	JUZGADO DE LO PENAL N.º 21 (EJECUTORIAS).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4161	JUZGADO DE LO PENAL N.º 22.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4164	JUZGADO DE LO PENAL N.º 23.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4167	JUZGADO DE LO PENAL N.º 24 (EJECUTORIAS).	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	6		S
9563	JUZGADO DE LO PENAL N.º 25.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
9891	JUZGADO DE LO PENAL N.º 26.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
10405	JUZGADO DE LO PENAL N.º 28.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
11911	JUZGADO DE LO PENAL N.º 29.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
5523	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 1.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
5526	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 2.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
5529	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 4.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
9963	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 6.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
5624	JUZGADO DE MENORES N.º 4.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
5627	JUZGADO DE MENORES N.º 5.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
923	REGISTRO CIVIL N.º 1.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	12	X	S
9190	FISCALÍA PROVINCIAL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	9	X	S
965	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	11	X	S
4170	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS. JUZGADOS PENALES.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4934	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS. JUZGADOS DE LO SOCIAL.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
125	TRIB. SUP. JUST. SERVICIO COMÚN SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
5818	JDO. DE PAZ DE CALDES DE MONTBUI.	GESTION P.A. SECRETARIA.	CALDES DE MONTBUI.	BARCELONA.	1		S
5826	JDO. DE PAZ DE CANOVELLES.	GESTION P.A.	CANOVELLES.	BARCELONA.	1		S
5827	JDO. DE PAZ DE CANOVELLES.	GESTION P.A. SECRETARIA.	CANOVELLES.	BARCELONA.	1		S
7506	JDO. DE PAZ DE CANYELLES (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	CANYELLES.	BARCELONA.	1		S
5835	JDO. DE PAZ DE LES FRANQUESES DEL VALLES.	GESTION P.A.	FRANQUESES DEL VALLÈS, LES.	BARCELONA.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7636	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2	X	S
7639	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	3		S
7642	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	3		S
7645	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
7648	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	4		S
9966	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	3		S
11234	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 (FAMILIA/CAPACIDAD).	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	3		S
11237	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 (FAMILIA/CAPACIDAD).	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	3		S
11853	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	3		S
7654	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
7657	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2	X	S
7660	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2	X	S
4940	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
9070	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
4181	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
4184	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
982	OFICINA DECANATO.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1		S
1402	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2	X	S
1405	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	3	X	S
1408	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2	X	S
1411	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2	X	S
1414	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2	X	S
1417	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	3		S
9377	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	3		S
11299	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	3		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
2521	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	3		S
2524	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1	X	S
2530	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1	X	S
8758	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	GESTION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2	X	S
6392	JDO. DE PAZ DE LLIÇA D'AMUNT (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A.	LLIÇA D'AMUNT.	BARCELONA.	1		S
6393	JDO. DE PAZ DE LLIÇA D'AMUNT (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	LLIÇA D'AMUNT.	BARCELONA.	1		S
5840	JDO. DE PAZ DE MALGRAT DE MAR.	GESTION P.A.	MALGRAT DE MAR.	BARCELONA.	1		S
3233	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	2	X	S
3236	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	GESTION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	1	X	S
3239	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	GESTION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	2	X	S
3242	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	4		S
3245	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	GESTION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	1	X	S
9073	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	GESTION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	2	X	S
10408	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	GESTION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	2	X	S
4187	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	2		S
4190	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	1	X	S
9730	FISCALÍA DE ÁREA (MANRESA-IGUALADA-VIC).	GESTION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	1		S
5845	JDO. DE PAZ DE EL MASNOU.	GESTION P.A. SECRETARIA.	MASNOU, EL.	BARCELONA.	1		S
7541	JDO. DE PAZ DE MATADEPERA.	GESTION P.A. SECRETARIA.	MATADEPERA.	BARCELONA.	1		S
7663	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	3		S
7666	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	3		S
7669	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2	X	S
7672	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (FAM/REG. CIVIL).	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2	X	S
7675	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2	X	S
8265	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9972	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2	X	S
7678	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S
9085	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
4193	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
8336	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
5855	JDO. DE PAZ DE PINEDA DE MAR.	GESTION P.A.	PINEDA DE MAR.	BARCELONA.	1		S
5856	JDO. DE PAZ DE PINEDA DE MAR.	GESTION P.A. SECRETARIA.	PINEDA DE MAR.	BARCELONA.	1		S
1420	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2	X	S
1423	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	3		S
1426	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	3		S
1429	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	3	X	S
1432	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	3		S
1435	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2	X	S
8683	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	3		S
11288	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 (FAMILIA/CAPACIDAD).	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	3		S
11291	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	3		S
2536	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2	X	S
2539	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2	X	S
8207	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2	X	S
9088	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
4196	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
4199	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
4202	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
9978	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4 (VSM).	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	1	X	S
9196	FISCALÍA DE ÁREA.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7273	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	GESTION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	1	X	S
5867	JDO. DE PAZ DE SALLEN.	GESTION P.A. SECRETARIA.	SALLEN.	BARCELONA.	1		S
7690	JDO. DE PAZ DE SANT ANDREU DE LLAVANERES.	GESTION P.A. SECRETARIA.	SANT ANDREU DE LLAVANERES.	BARCELONA.	1		S
5881	JDO. DE PAZ DE SANT PERE DE RIBES.	GESTION P.A. SECRETARIA.	SANT PERE DE RIBES.	BARCELONA.	1		S
5884	JDO. DE PAZ DE SANT VICENÇ DE CASTELLET.	GESTION P.A. SECRETARIA.	SANT VICENÇ DE CASTELLET.	BARCELONA.	1		S
5886	JDO. DE PAZ DE SANTA PERPETUA DE MOGODA.	GESTION P.A.	SANTA PERPÈTUA DE MOGODA.	BARCELONA.	1		S
5887	JDO. DE PAZ DE SANTA PERPETUA DE MOGODA.	GESTION P.A. SECRETARIA.	SANTA PERPÈTUA DE MOGODA.	BARCELONA.	1		S
7700	JDO. DE PAZ DE SENTMENAT.	GESTION P.A. SECRETARIA.	SENTMENAT.	BARCELONA.	1		S
7088	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	3		S
7091	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2	X	S
7094	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2	X	S
7097	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2	X	S
7100	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
8268	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 (FAMILIA/CAPACIDAD).	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
9554	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2	X	S
10414	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2	X	S
7103	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
7106	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2	X	S
7109	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
7139	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2	X	S
9575	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
4205	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
4208	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
9981	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	GESTION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
5894	JDO. DE PAZ DE TORDERA.	GESTION P.A. SECRETARIA.	TORDERA.	BARCELONA.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
11208	JDO. DE PAZ DE VALLGORGUINA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	VALLGORGUINA.	BARCELONA.	1		S
3250	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2	X	S
3253	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
3256	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
3259	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
3262	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2	X	S
3265	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 (VSM).	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2	X	S
8317	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2	X	S
9091	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
9984	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 9.	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2	X	S
4214	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1		S
8234	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1		S
11850	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.	GESTION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	5	X	S
5897	JDO. DE PAZ DE VILASSAR DE MAR.	GESTION P.A.	VILASSAR DE MAR.	BARCELONA.	1		S
5898	JDO. DE PAZ DE VILASSAR DE MAR.	GESTION P.A. SECRETARIA.	VILASSAR DE MAR.	BARCELONA.	1		S
5921	JDO. DE PAZ DE BANYOLES.	GESTION P.A.	BANYOLES.	GIRONA.	1		S
6564	JDO. DE PAZ DE L'ESCALA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A.	ESCALA, L'.	GIRONA.	1		S
3324	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	3		S
3327	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	3		S
3330	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	4		S
3333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	3		S
3336	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	3		S
3339	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	3		S
3342	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7 (VSM).	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	1	X	S
9560	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
5027	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	1	X	S
4303	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
4306	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
9741	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	GESTION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	1	X	S
7617	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	3		S
7619	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	3		S
7621	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2	X	S
7623	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	4		S
7626	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2	X	S
7441	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 (FAMILIA/CAPACIDAD).	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
7628	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2	X	S
7632	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	3		S
10435	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2	X	S
11856	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 2.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	3		S
4295	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2		S
4297	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2		S
4299	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2		S
4301	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2		S
8339	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2		S
10437	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6 (VSM).	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
10902	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. SOCIAL.	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
10910	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	GESTION P.A. SAC (TURNOS).	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
10911	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	GESTION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2	X	S
7741	JDO. DE PAZ DE LA JONQUERA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	JONQUERA, LA.	GIRONA.	1		S
6569	JDO. DE PAZ DE LLANÇA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A.	LLANÇA.	GIRONA.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
6570	JDO. DE PAZ DE LLANÇA (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	LLANÇA.	GIRONA.	1		S
5927	JDO. DE PAZ DE ROSES.	GESTION P.A.	ROSES.	GIRONA.	1		S
5928	JDO. DE PAZ DE ROSES.	GESTION P.A. SECRETARIA.	ROSES.	GIRONA.	1		S
6576	JDO. DE PAZ DE VILAFANT (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	VILAFANT.	GIRONA.	1		S
6678	JDO. DE PAZ DE ALMACELLES (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	ALMACELLES.	LLEIDA.	1		S
5995	JDO. DE PAZ DE LES BORGES BLANQUES (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A.	BORGES BLANQUES, LES.	LLEIDA.	1		S
513	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 PENAL (VSM).	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7112	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7115	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7118	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	3		S
7121	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	3	X	S
7124	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2	X	S
10442	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
11343	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 (FAMILIA/CAPACIDAD).	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7127	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7130	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
5075	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
9578	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
4355	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
4358	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2		S
7563	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2		S
5660	JUZGADO DE MENORES N.º 1.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
9205	FISCALÍA PROVINCIAL.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
3379	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	4	X	S
6242	JDO. DE PAZ DE CAMBRILS.	GESTION P.A.	CAMBRILS.	TARRAGONA.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
6246	JDO. DE PAZ DE DELTEBRE.	GESTION P.A.	DELTEBRE.	TARRAGONA.	1		S
6247	JDO. DE PAZ DE DELTEBRE.	GESTION P.A. SECRETARIA.	DELTEBRE.	TARRAGONA.	1		S
8159	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	2	X	S
8162	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S
8165	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	3		S
8168	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	3	X	S
8171	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	3		S
8271	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	3		S
8177	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S
8180	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S
4676	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S
4679	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	2		S
7928	JDO. DE PAZ DE RIUDOMS (AGRUP. SECRET.).	GESTION P.A. SECRETARIA.	RIUDOMS.	TARRAGONA.	1		S
7930	JDO. DE PAZ DE ROQUETES.	GESTION P.A. SECRETARIA.	ROQUETES.	TARRAGONA.	1		S
6252	JDO. DE PAZ DE SALOU.	GESTION P.A.	SALOU.	TARRAGONA.	1		S
769	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
8459	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 4 PENAL (VSM).	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
2153	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2	X	S
2156	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
2159	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
2165	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	3		S
7446	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (CAPACIDAD).	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2	X	S
9557	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
3028	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
3034	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
11858	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
3950	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
10544	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
4667	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2		S
4670	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2		S
4673	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
8713	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2		S
10547	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5 (VSM).	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
10550	REGISTRO CIVIL N.º 1.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
9208	FISCALÍA PROVINCIAL.	GESTION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
11713	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	TORTOSA.	TARRAGONA.	7	X	S
11715	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTION P.A. PENAL.	TORTOSA.	TARRAGONA.	3	X	S
11720	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	GESTION P.A. (GU).	TORTOSA.	TARRAGONA.	1	X	S
11725	SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN.	GESTION P.A.	TORTOSA.	TARRAGONA.	3	X	S

## Cuerpo: Tramitación PA

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
CATALUÑA							
3214	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	4	X	S
3217	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	3	X	S
3220	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	7	X	S
3223	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	2	X	S
3226	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S
3229	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 (VSM).	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9883	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	4	X	S
11513	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S
4176	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S
4179	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	3	X	S
9803	FISCALÍA DE ÁREA (MATARÓ-ARENYS).	TRAMITACION P.A.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S
1385	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	4	X	S
1391	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
1394	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	7	X	S
1397	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	3	X	S
1400	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	3	X	S
9552	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA/CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
11229	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 (FAMILIA/CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
2507	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
2510	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	2	X	S
2513	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
2516	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
9056	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	3	X	S
9739	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	TRAMITACION P.A.	BADALONA.	BARCELONA.	2	X	S
123	SECRETARIA DE GOBIERNO.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	7	X	S
425	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
120	PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
132	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	11	X	S
135	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
368	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
398	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 11 CIVIL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
410	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 15 CIVIL (MERCANTIL).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
416	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 17 CIVIL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
371	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
374	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 3 PENAL (MENORES).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
380	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 5 PENAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
383	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 6 PENAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
386	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 7 PENAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
389	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 8 PENAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
392	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 9 PENAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5	X	S
395	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 10 PENAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
8457	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 20 PENAL (VSM).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
9059	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 21 PENAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
9886	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 22 PENAL (VSM).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
963	JUZGADO DECANO.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5	X	S
1214	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1217	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1220	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5		S
1223	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5		S
1226	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5		S
1229	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5		S
1232	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1235	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1238	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1241	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1244	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 11.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
1247	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 12.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1250	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 13.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
1253	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
1256	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 15 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1259	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 16 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1262	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 17 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1271	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 20.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1274	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 21.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5		S
1277	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 22.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1280	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 23.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1283	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 24.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5		S
1286	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 25.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1289	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 26.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1292	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 27.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1295	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 28.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1298	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 29.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5		S
1301	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 30.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1304	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 31.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
1307	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 32.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1310	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 33.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1313	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 34.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1316	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 35.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1319	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 36.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1322	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 37.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1325	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 38.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
1328	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 39.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1331	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 40 (TUTELAS).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5		S
1334	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 41.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1337	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 42.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1340	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 43.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5		S
1346	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 45 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
1349	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 46.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1352	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 47.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1355	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 48.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1358	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 49.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1361	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 50.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
1364	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 51 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
1367	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 52.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
1370	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 53.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1373	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 54.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
1376	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 55.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1379	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 56.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
1382	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 57.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
8774	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 58 (TUTELAS).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
11232	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 59 (CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
11909	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 61.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	5		S
2414	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2417	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2423	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 6.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2426	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 7.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
2432	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 9.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2435	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 10.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
2444	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 13.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2447	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 14.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2459	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 18.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2468	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 21.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2477	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 24.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2486	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 27.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2495	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 30.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2498	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 31.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
2501	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 32.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2504	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 33.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4836	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4839	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4842	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4845	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4851	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4854	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 7.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4860	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 9.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4866	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 11.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4872	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 13.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4875	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3		S
4878	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 15.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4881	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 16.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3		S
4884	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 17.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4893	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 20.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4896	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 21.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4905	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 24.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4908	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 25.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4911	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 26.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4914	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 27.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4917	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 28.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
4920	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 29.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4932	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 33.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
11386	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 34.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3		S
11389	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 35.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
3651	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 6.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
3657	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 8.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
3669	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 12.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
3672	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 13.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
9062	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 15.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
9065	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 16.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
9068	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 17.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
7386	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4		S
7389	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
7392	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
7395	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 4.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
8614	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 5.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4		S
9570	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 7.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
9573	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 8.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
10400	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 9.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4		S
10403	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 10.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
11459	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 12.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4		S
4099	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4105	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4108	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4114	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4117	JUZGADO DE LO PENAL N.º 7.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4120	JUZGADO DE LO PENAL N.º 8.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4123	JUZGADO DE LO PENAL N.º 9.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4126	JUZGADO DE LO PENAL N.º 10.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4129	JUZGADO DE LO PENAL N.º 11.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4132	JUZGADO DE LO PENAL N.º 12 (EJECUTORIAS).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	14	X	S
4135	JUZGADO DE LO PENAL N.º 13.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4141	JUZGADO DE LO PENAL N.º 15 (EJECUTORIAS).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	16	X	S
4144	JUZGADO DE LO PENAL N.º 16.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4147	JUZGADO DE LO PENAL N.º 17.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4150	JUZGADO DE LO PENAL N.º 18.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4153	JUZGADO DE LO PENAL N.º 19.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4156	JUZGADO DE LO PENAL N.º 20.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4159	JUZGADO DE LO PENAL N.º 21 (EJECUTORIAS).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	18	X	S
4162	JUZGADO DE LO PENAL N.º 22.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4168	JUZGADO DE LO PENAL N.º 24 (EJECUTORIAS).	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	17	X	S
9892	JUZGADO DE LO PENAL N.º 26.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
9895	JUZGADO DE LO PENAL N.º 27.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
10406	JUZGADO DE LO PENAL N.º 28.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
11912	JUZGADO DE LO PENAL N.º 29.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
9352	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 5.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
9964	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 6.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
5616	JUZGADO DE MENORES N.º 1.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
5619	JUZGADO DE MENORES N.º 2.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
5622	JUZGADO DE MENORES N.º 3.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
5631	JUZGADO DE MENORES N.º 6.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
924	REGISTRO CIVIL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	25	X	S
9191	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	15	X	S
971	OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO DEL DECANATO.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
4174	OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO DE LOS JUZGADOS PENALES.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
10382	OFICINA DE TRAMITACIÓN CONCURSAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
977	DEPOSITO EFECTOS JUDICIALES DEL DECANATO.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
966	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
4935	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS. JUZGADOS DE LO SOCIAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
969	OFICINA INFORMÁTICA DEL DECANATO.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	4	X	S
8488	INSTITUTO MEDICINA LEGAL.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
8686	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
5822	JDO. DE PAZ DE CALELLA.	TRAMITACION P.A.	CALELLA.	BARCELONA.	1		S
7637	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	3	X	S
7640	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
7643	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	3	X	S
7646	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
7649	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	5	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8678	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2	X	S
9967	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2	X	S
11235	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 (FAMILIA/CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	4		S
11238	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 (FAMILIA/CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	3	X	S
11854	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2	X	S
7655	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
7658	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
4938	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
8382	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
9071	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2	X	S
4182	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	3	X	S
4185	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	4		S
10891	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	TRAMITACION P.A.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1		S
1403	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	3	X	S
1406	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	11	X	S
1409	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	4	X	S
1412	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	4	X	S
1415	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	5		S
1418	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	5		S
9378	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	3	X	S
11300	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	5		S
2519	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2	X	S
2522	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2	X	S
2525	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1	X	S
2531	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7260	INSTITUTO MEDICINA LEGAL.	TRAMITACION P.A.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1		S
3249	OFICINA DECANATO.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	1	X	S
3234	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	4		S
3237	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	2	X	S
3240	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	3	X	S
3243	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	7	X	S
3246	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	3	X	S
8294	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	1	X	S
9074	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	2	X	S
10409	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	2	X	S
4188	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	3	X	S
4191	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	4		S
9567	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	3	X	S
7269	OFICINA DECANATO.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	1		S
7664	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	3	X	S
7667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	3	X	S
7670	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	4		S
7673	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (FAM/REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	8	X	S
7676	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S
8266	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2	X	S
9973	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	4		S
7688	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S
10412	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S
4950	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S
9086	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4194	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	4		S
8337	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2	X	S
9736	FISCALÍA DE ÁREA (MATARÓ-ARENYS).	TRAMITACION P.A.	MATARÓ.	BARCELONA.	2	X	S
5857	JDO. DE PAZ DE PINEDA DE MAR.	TRAMITACION P.A.	PINEDA DE MAR.	BARCELONA.	1		S
5865	JDO. DE PAZ DE LA ROCA DEL VALLES.	TRAMITACION P.A.	ROCA DEL VALLÈS, LA.	BARCELONA.	1		S
1421	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	3	X	S
1424	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	4		S
1427	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	4		S
1430	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	8	X	S
1433	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	3	X	S
1436	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	4		S
8684	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	4		S
9976	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 (FAMILIA/CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	4		S
11289	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 (FAMILIA/CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	4		S
11292	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2	X	S
2534	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2	X	S
4956	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	1	X	S
4197	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	4		S
4200	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2	X	S
4203	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	4		S
9979	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4 (VSM).	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	2	X	S
9197	FISCALÍA DE ÁREA.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	1	X	S
7274	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	1	X	S
7089	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	5		S
7092	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	5		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7095	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	4	X	S
7098	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	3	X	S
7101	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	9	X	S
8269	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 (FAMILIA/CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	5		S
9555	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	5		S
10415	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	4	X	S
7104	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
7107	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	2	X	S
7110	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
7140	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	3	X	S
4962	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
11465	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
4206	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	5		S
4209	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	5		S
9982	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	5		S
9200	FISCALÍA DE ÁREA.	TRAMITACION P.A.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
3251	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	4		S
3254	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2	X	S
3257	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2	X	S
3260	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2	X	S
3263	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
3266	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 (VSM).	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	4		S
8318	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
9092	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2	X	S
9985	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 9.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4212	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2		S
4215	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
11851	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	13		S
9733	FISCALÍA DE ÁREA VILANOVA I LA GELTRU.	TRAMITACION P.A.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
3325	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	2	X	S
3328	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	4		S
3331	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	8		S
3334	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	3	X	S
3337	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	4		S
3340	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	3	X	S
3343	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7 (VSM).	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	1	X	S
9561	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	3	X	S
5028	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	2	X	S
4304	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	4		S
4307	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	4		S
9742	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	1	X	S
8689	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	TRAMITACION P.A.	FIGUERES.	GIRONA.	1		S
7618	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	3	X	S
7620	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	4	X	S
7622	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
7624	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	11		S
7627	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	4	X	S
7442	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 (FAMILIA/CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2	X	S
11416	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA/CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	5		S
7629	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
10436	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	3	X	S
11857	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	2	X	S
4296	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	3	X	S
4298	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	4		S
4300	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	4		S
4302	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	4		S
8340	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	4		S
10438	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6 (VSM).	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	3	X	S
9203	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	3	X	S
10907	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. SOCIAL.	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
10908	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. CONT. ADMINIST.	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
10909	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. MENORES.	GIRONA.	GIRONA.	3		S
10912	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
10920	SERVICIO COMÚN PROCESAL ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO (ORG. UNIPERSONALES).	TRAMITACION P.A. ADS.TRANS.UPAD SOCIAL.	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
10921	SERVICIO COMÚN PROCESAL ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO (ORG. UNIPERSONALES).	TRAMITACION P.A. ADS.TRANS.UPAD CONT-ADM.	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
10923	SERVICIO COMÚN PROCESAL ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO (ORG. COLEGIADOS).	TRAMITACION P.A. ADS.TRANS.UPAD AP PENAL.	GIRONA.	GIRONA.	2	X	S
10927	SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN PENAL.	TRAMITACION P.A.	GIRONA.	GIRONA.	1	X	S
5929	JDO. DE PAZ DE ROSES.	TRAMITACION P.A.	ROSES.	GIRONA.	1		S
5933	JDO. DE PAZ DE SALT.	TRAMITACION P.A.	SALT.	GIRONA.	1		S
7113	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7116	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2	X	S
7119	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2	X	S
7122	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	7	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7125	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2	X	S
9097	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA).	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2	X	S
10443	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2	X	S
7128	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7131	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7137	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2	X	S
5076	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
8388	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
9579	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2	X	S
4356	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	3	X	S
4359	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	3	X	S
7564	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	4		S
5554	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
5661	JUZGADO DE MENORES N.º 1.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
9206	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	2	X	S
3538	OFICINA DECANATO.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S
8160	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	4		S
8163	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	2	X	S
8166	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	2	X	S
8169	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	8	X	S
8172	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	3	X	S
8272	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	3	X	S
11462	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	3	X	S
8178	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S
8184	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8187	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S
5418	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	3	X	S
9582	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	2	X	S
4677	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	3	X	S
4680	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	2	X	S
767	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL (MERCANTIL/FAMILIA/CAPACIDAD/VSM).	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
770	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	4	X	S
8460	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 4 PENAL (VSM).	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
2151	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2	X	S
2154	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
2157	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
2160	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2	X	S
2166	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	3	X	S
7447	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (CAPACIDAD).	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	4		S
3026	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2	X	S
3035	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	3	X	S
8110	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 6.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
5412	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	6		S
5415	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	6		S
9988	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	5	X	S
11859	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	5	X	S
3951	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2	X	S
10545	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
8907	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
4668	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4671	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	4		S
4674	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	4		S
8714	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	4		S
10548	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5 (VSM).	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	3	X	S
5724	JUZGADO DE MENORES N.º 1.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
10551	REGISTRO CIVIL N.º 1.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	3	X	S
9209	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	4	X	S
11716	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	TORTOSA.	TARRAGONA.	12	X	S
11718	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. PENAL.	TORTOSA.	TARRAGONA.	8		S
11719	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACION P.A. REGISTRO CIVIL.	TORTOSA.	TARRAGONA.	2		S
11721	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	TRAMITACION P.A. (GU).	TORTOSA.	TARRAGONA.	1	X	S
11726	SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN.	TRAMITACION P.A.	TORTOSA.	TARRAGONA.	2	X	S

## Cuerpo: Auxilio Judicial

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
<i>CATALUÑA</i>							
7501	JDO. DE PAZ DE L'AMETLLA DEL VALLES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	AMETLLA DEL VALLÈS, L'.	BARCELONA.	1		S
3215	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	2		S
3218	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S
3221	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	2		S
3224	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	2		S
3227	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S
3230	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9884	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S
11514	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	2		S
4177	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	1	X	S
4180	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MAR.	BARCELONA.	2		S
7503	JDO. DE PAZ DE ARENYS DE MUNT (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ARENYS DE MUNT.	BARCELONA.	1		S
1386	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	2		S
1389	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	2		S
1392	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	2		S
1395	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
1398	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	2		S
1401	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	2		S
9553	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	2		S
11230	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
2508	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
2514	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	1	X	S
9057	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	BADALONA.	BARCELONA.	2		S
124	SECRETARIA DE GOBIERNO.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
426	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
11298	TRIB. SUP. JUST. SALA CIVIL Y PENAL. APELACIÓN.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
130	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
133	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
136	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	3	X	S
420	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 18 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
423	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 19 CIVIL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
372	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
375	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 3 PENAL (MENORES).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
381	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 5 PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
384	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 6 PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
387	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 7 PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	S
390	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 8 PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
393	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 9 PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
396	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 10 PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
8458	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 20 PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
9060	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 21 PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
9887	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 22 PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
964	JUZGADO DECAÑO.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	9	X	S
1221	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1230	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1236	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1239	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1242	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1245	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 11.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1248	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 12.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1251	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 13.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1266	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 18 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1269	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 19 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1272	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 20.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1275	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 21.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1278	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 22.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1281	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 23.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
1284	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 24.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1287	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 25.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1290	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 26.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1293	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 27.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1296	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 28.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1299	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 29.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1302	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 30.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1308	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 32.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1311	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 33.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1317	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 35.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1323	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 37.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1326	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 38.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1329	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 39.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1332	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 40 (TUTELAS).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1335	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 41.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1338	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 42.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1341	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 43.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1350	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 46.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1353	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 47.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1356	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 48.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1359	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 49.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1362	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 50.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1365	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 51 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1371	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 53.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
1377	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 55.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8775	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 58 (TUTELAS).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
11430	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 60.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
11910	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 61.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
2427	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2445	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 13.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2451	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 15.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2454	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 16.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2457	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 17.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2460	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 18.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2463	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 19.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2469	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 21.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
2505	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 33.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4837	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4840	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4843	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4846	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4858	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4861	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 9.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4864	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 10.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4867	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 11.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4870	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 12.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4876	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4879	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 15.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4882	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 16.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4885	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 17.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4888	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 18.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4891	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 19.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4894	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 20.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4906	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 24.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4909	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 25.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4912	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 26.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4918	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 28.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4921	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 29.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4924	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 30 (EJECUTORIAS).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4927	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 31.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4930	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 32.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
4933	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 33.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
11387	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 34.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
11390	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 35.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
3643	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
3649	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
3661	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 9.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
3673	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 13.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
9063	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 15.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
9069	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 17.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
7390	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
7393	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
8615	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
8778	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
9571	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9574	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
10401	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 9.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
10404	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 10.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
11260	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 11.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4100	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4106	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4112	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4115	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4118	JUZGADO DE LO PENAL N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4121	JUZGADO DE LO PENAL N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4124	JUZGADO DE LO PENAL N.º 9.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4127	JUZGADO DE LO PENAL N.º 10.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4130	JUZGADO DE LO PENAL N.º 11.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4133	JUZGADO DE LO PENAL N.º 12 (EJECUTORIAS).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4136	JUZGADO DE LO PENAL N.º 13.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4139	JUZGADO DE LO PENAL N.º 14.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4142	JUZGADO DE LO PENAL N.º 15 (EJECUTORIAS).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4145	JUZGADO DE LO PENAL N.º 16.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4154	JUZGADO DE LO PENAL N.º 19.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4157	JUZGADO DE LO PENAL N.º 20.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4160	JUZGADO DE LO PENAL N.º 21 (EJECUTORIAS).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
4163	JUZGADO DE LO PENAL N.º 22.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4166	JUZGADO DE LO PENAL N.º 23.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
4169	JUZGADO DE LO PENAL N.º 24 (EJECUTORIAS).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
9565	JUZGADO DE LO PENAL N.º 25.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9893	JUZGADO DE LO PENAL N.º 26.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
9896	JUZGADO DE LO PENAL N.º 27.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
11913	JUZGADO DE LO PENAL N.º 29.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
5531	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
9965	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
5623	JUZGADO DE MENORES N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
925	REGISTRO CIVIL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	5	X	S
9192	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	5	X	S
429	OFICINA DEL JURADO AUDIENCIA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	2		S
10383	OFICINA DE TRAMITACIÓN CONCURSAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1		S
975	ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	3		S
978	DEPOSITO EFECTOS JUDICIALES DEL DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	S
967	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	18	X	S
4172	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS. JUZGADOS PENALES.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	11	X	S
4936	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS. JUZGADOS DE LO SOCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	6	X	S
8489	INSTITUTO MEDICINA LEGAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	8	X	S
7505	JDO. DE PAZ DE CABRILS.	AUXILIO JUDICIAL.	CABRILS.	BARCELONA.	1		S
5828	JDO. DE PAZ DE CANOVELLES.	AUXILIO JUDICIAL.	CANOVELLES.	BARCELONA.	1		S
7507	JDO. DE PAZ DE CANYELLES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CANYELLES.	BARCELONA.	1		S
5837	JDO. DE PAZ DE LES FRANQUESES DEL VALLES.	AUXILIO JUDICIAL.	FRANQUESES DEL VALLÈS, LES.	BARCELONA.	1		S
5839	JDO. DE PAZ DE LA GARRIGA.	AUXILIO JUDICIAL.	GARRIGA, LA.	BARCELONA.	1		S
7638	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
7641	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
7644	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7647	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
7650	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
8679	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
9968	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
11236	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
11239	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
11855	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
7653	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
7656	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
7659	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
7662	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
4939	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
4942	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
8383	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
4183	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
4186	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	2		S
8682	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	GRANOLLERS.	BARCELONA.	1	X	S
1404	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1	X	S
1407	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2		S
1413	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1	X	S
1419	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1	X	S
11301	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2		S
2523	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2		S
2526	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2		S
2529	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
2532	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2		S
8760	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	1		S
9729	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.	2		S
7540	JDO. DE PAZ DE LLINARS DEL VALLES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	LLINARS DEL VALLÈS.	BARCELONA.	1		S
6394	JDO. DE PAZ DE LLIÇA D'AMUNT (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	LLIÇA D'AMUNT.	BARCELONA.	1		S
3238	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	2		S
3241	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	2		S
3244	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	1	X	S
3247	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	1	X	S
8295	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	1	X	S
9075	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	2		S
10410	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	2		S
4945	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	1	X	S
4189	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	2		S
4192	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	2		S
9568	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	2		S
9731	FISCALÍA DE ÁREA (MANRESA-IGUALADA-VIC).	AUXILIO JUDICIAL.	MANRESA.	BARCELONA.	1		S
5847	JDO. DE PAZ DE EL MASNOU.	AUXILIO JUDICIAL.	MASNOU, EL.	BARCELONA.	1		S
7665	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
7668	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
7671	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
7674	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (FAM/REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
7677	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
8267	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
9084	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9974	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S
11248	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
7680	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
7689	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S
10413	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S
4948	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
4951	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S
9087	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	1	X	S
4195	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
8338	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	2		S
9737	FISCALÍA DE ÁREA (MATARÓ-ARENYS).	AUXILIO JUDICIAL.	MATARÓ.	BARCELONA.	1		S
7544	JDO. DE PAZ DE NAVARCLES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	NAVARCLES.	BARCELONA.	1		S
7548	JDO. DE PAZ DE POLINYA.	AUXILIO JUDICIAL.	POLINYÀ.	BARCELONA.	1		S
7695	JDO. DE PAZ DE PREMIA DE DALT.	AUXILIO JUDICIAL.	PREMIÀ DE DALT.	BARCELONA.	1		S
5866	JDO. DE PAZ DE LA ROCA DEL VALLES.	AUXILIO JUDICIAL.	ROCA DEL VALLÈS, LA.	BARCELONA.	1		S
1422	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1		S
1425	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1		S
1428	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1		S
1431	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
1434	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1		S
9977	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1		S
11290	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1		S
11293	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1		S
2538	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1		S
2544	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4954	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
8386	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
9090	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1		S
4198	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
4201	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
4204	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
9980	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	2		S
9198	FISCALÍA DE ÁREA.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	1	X	S
7275	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	SABADELL.	BARCELONA.	6	X	S
5868	JDO. DE PAZ DE SALLEN.	AUXILIO JUDICIAL.	SALLEN.	BARCELONA.	1		S
5872	JDO. DE PAZ DE SANT ADRIA DE BESOS.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT ADRIÀ DE BESÒS.	BARCELONA.	1		S
7691	JDO. DE PAZ DE SANT ANDREU DE LLAVANERES.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT ANDREU DE LLAVANERES.	BARCELONA.	1		S
5876	JDO. DE PAZ DE SANT CELONI.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT CELONI.	BARCELONA.	1		S
5879	JDO. DE PAZ DE SANT JOAN DE VILATORRADA.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT JOAN DE VILATORRADA.	BARCELONA.	2		S
5883	JDO. DE PAZ DE SANT PERE DE RIBES.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT PERE DE RIBES.	BARCELONA.	1		S
7697	JDO. DE PAZ DE SANTA EULALIA DE RONÇANA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SANTA EULÀLIA DE RONÇANA.	BARCELONA.	1		S
7699	JDO. DE PAZ DE SANTA MARIA DE PALAUTORDERA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SANTA MARIA DE PALAUTORDERA.	BARCELONA.	1		S
5893	JDO. DE PAZ DE SITGES.	AUXILIO JUDICIAL.	SITGES.	BARCELONA.	1		S
7090	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
7093	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
7096	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
7099	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
7102	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	3		S
8270	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
9556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
10416	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
7111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
7141	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
4963	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
11466	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
4207	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	1	X	S
4210	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
9983	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	2		S
9201	FISCALÍA DE ÁREA.	AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	1		S
7703	JDO. DE PAZ DE TIANA.	AUXILIO JUDICIAL.	TIANA.	BARCELONA.	1		S
5895	JDO. DE PAZ DE TORDERA.	AUXILIO JUDICIAL.	TORDERA.	BARCELONA.	1		S
11209	JDO. DE PAZ DE VALLGORGUINA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	VALLGORGUINA.	BARCELONA.	1		S
3252	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
3255	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
3264	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2		S
3267	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
8319	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
9986	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 9.	AUXILIO JUDICIAL.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
8236	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1	X	S
10419	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	2		S
11852	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	VILANOVA I LA GELTRÚ.	BARCELONA.	1		S
5926	JDO. DE PAZ DE CASSA DE LA SELVA.	AUXILIO JUDICIAL.	CASSÀ DE LA SELVA.	GIRONA.	1		S
6563	JDO. DE PAZ DE CASTELLO D'EMPURIES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CASTELLÓ D'EMPÚRIES.	GIRONA.	1		S
6566	JDO. DE PAZ DE L'ESCALA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ESCALA, L'.	GIRONA.	1		S
3326	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3329	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
3332	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
3335	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
3338	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
3341	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
9562	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
5029	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	1	X	S
4305	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
4308	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
9743	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	2		S
7625	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	GIRONA.	GIRONA.	1		S
9204	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	GIRONA.	GIRONA.	7		S
10914	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL SAC (TURNOS).	GIRONA.	GIRONA.	8	X	S
10915	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL.	GIRONA.	GIRONA.	26	X	S
10916	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	GIRONA.	GIRONA.	5	X	S
10917	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	AUX. JUD. ARCHIVOS Y EFECTOS JUDICIALES.	GIRONA.	GIRONA.	4		S
6571	JDO. DE PAZ DE LLANÇA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	LLANÇÀ.	GIRONA.	1		S
7747	JDO. DE PAZ DE PORQUERES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	PORQUERES.	GIRONA.	1		S
5930	JDO. DE PAZ DE ROSES.	AUXILIO JUDICIAL.	ROSES.	GIRONA.	1		S
5934	JDO. DE PAZ DE SALT.	AUXILIO JUDICIAL.	SALT.	GIRONA.	1		S
7769	JDO. DE PAZ DE AITONA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	AITONA.	LLEIDA.	1		S
6677	JDO. DE PAZ DE ALCARRAS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ALCARRÀS.	LLEIDA.	1		S
515	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7117	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7120	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
7123	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7126	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
9098	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
10444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
11345	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
7129	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
8389	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
3751	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
7445	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 (MERCANTIL).	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
4357	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	2		S
4360	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1	X	S
7565	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	2		S
9207	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	3	X	S
3381	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	5	X	S
8526	INSTITUTO MEDICINA LEGAL.	AUXILIO JUDICIAL.	LLEIDA.	LLEIDA.	1		S
6245	JDO. DE PAZ DE CAMBRILS.	AUXILIO JUDICIAL.	CAMBRILS.	TARRAGONA.	1		S
7926	JDO. DE PAZ DE MONT-ROIG DEL CAMP.	AUXILIO JUDICIAL.	MONT-ROIG DEL CAMP.	TARRAGONA.	1		S
3539	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	REUS.	TARRAGONA.	1		S
8161	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S
8164	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	REUS.	TARRAGONA.	2		S
11463	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	REUS.	TARRAGONA.	2		S
8179	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	REUS.	TARRAGONA.	2		S
5419	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	REUS.	TARRAGONA.	2		S
9583	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4678	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S
9746	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	REUS.	TARRAGONA.	1	X	S
3536	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1		S
776	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1		S
2152	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
2161	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2		S
2164	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
2167	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
7448	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
9559	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
3024	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
3027	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
3036	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
8111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2		S
5413	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
11860	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2		S
3952	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
10546	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2		S
8908	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
4672	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	1	X	S
4675	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	2		S
9210	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	3	X	S
9749	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	TORTOSA.	TARRAGONA.	1		S
11722	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL.	TORTOSA.	TARRAGONA.	4		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
11723	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	TORTOSA.	TARRAGONA.	10		S
11724	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL.	AUX. JUD. ARCHIVOS Y EFECTOS JUDICIALES.	TORTOSA.	TARRAGONA.	1		S
6251	JDO. DE PAZ DE VILA-SECA.	AUXILIO JUDICIAL.	VILA-SECA.	TARRAGONA.	1		S

## ANEXO 2

### Solicitud de participación en el concurso de traslados de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial para proveer plazas vacantes de la Administración de Justicia

#### Espacio reservado al Departamento de Justicia y Calidad Democrática

Puntuación por idioma

¿El solicitante lleva en su actual destino el período legal que establecen el artículo 46 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, o la base 2.13 de la convocatoria?

sí  no

¿Al solicitante le afecta alguna de las situaciones previstas por el art 43.2.a, b o c del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre?

sí  no

En caso afirmativo, marque a continuación la casilla que corresponda.

a  b  c

#### Espacio a rellenar por la persona interesada

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Órgano judicial de destino actual (en propiedad o provisional)		Localidad y provincia	Cuerpo actual
Cuerpo para el que participa	Dirección del puesto de trabajo o del domicilio		Teléfono móvil o fijo

**Nivel de conocimiento de idioma** (especificar 1, 2 o 3 en la casilla del ámbito de la CA para la que participa, según lo que establece la base 3.2 de la convocatoria)

CA Cataluña  CA Galicia  CA Islas Baleares  CA Foral de Navarra  CA País Vasco  CA Valenciana

**C (solo peticiones condicionadas).** Si se acoge a la base 6ª de la convocatoria, especifique a continuación los apellidos, el nombre y el NIF del otro funcionario.

**Situación administrativa** (marque a continuación la casilla que corresponda)

- Servicio activo (indique cómo se ha obtenido el destino actual)
- Concurso específico (indique la toma de posesión): día / mes / año
- V1  Libre designación (indique la toma de posesión): día / mes / año
- Comisión de servicios (indique el órgano judicial donde la desempeña)
- Excedencia por cuidado de familiares. Indique la fecha de pase a esta situación: día / mes / año
- Servicios especiales
- V2  Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público (artículo 506.d de la LOPJ 19/2003)
- Excedencia voluntaria por interés particular (artículo 506.e de la LOPJ 19/2003)  
Indique la fecha de pase a esta situación: día / mes / año
- Excedencia voluntaria por agrupación familiar (artículo 506.f de la LOPJ 19/2003)  
Indique la fecha de pase a esta situación: día / mes / año
- V3  Reingreso por adscripción provisional desde la situación de suspensión definitiva (artículo 68.e del RD 1451/2005)
- Reingreso por adscripción provisional de los rehabilitados (artículo 72 del RD 1451/2005)
- Reingreso por adscripción provisional desde las situaciones de excedente por interés particular o excedente por prestación de servicios en el sector público (artículo 69 del RD 1451/2005). Deberá aportar el documento F1R por el que se le adscribió provisionalmente
- Adscripción provisional por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico (art. 54 del RD 1451/2005)
- Adscripción provisional por cese o renuncia en un puesto obtenido por libre designación (art. 62 del RD 1451/2005)
- Reingreso por adscripción provisional por cese como letrado sustituto (artículo 70 del RD 1451/2005)
- Reordenación de efectivos (artículo 52.c del RD 249/1996)

P1 Si se encuentra en adscripción provisional (artículos 54, 62 o 70 del RD 1451/2005) y se acoge a la preferencia de la base segunda, puntos 7, 8 o 9, especifique la localidad de adscripción y adjunte la documentación acreditativa con una fotocopia compulsada

Localidad

P2 En caso de que quiera acogerse a la preferencia establecida a la base segunda, punto 12, de la convocatoria, por reordenación de efectivos, indique a continuación el centro de trabajo y la localidad que desee

Centro de trabajo

Localidad

**Orden de preferencia de las plazas solicitadas**

Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Número de orden de preferencia	Número de orden en la convocatoria	Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria
1		21		41		61		81	
2		22		42		62		82	
3		23		43		63		83	
4		24		44		64		84	
5		25		45		65		85	
6		26		46		66		86	
7		27		47		67		87	
8		28		48		68		88	
9		29		49		69		89	
10		30		50		70		90	
11		31		51		71		91	
12		32		52		72		92	
13		33		53		73		93	
14		34		54		74		94	
15		35		55		75		95	
16		36		56		76		96	
17		37		57		77		97	
18		38		58		78		98	
19		39		59		79		99	
20		40		60		80		100	

Firma  
del/de la solicitante

Fecha

---

Modelo informativo no válido para su presentación

## Orden de preferencia de las plazas solicitadas

Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Número de orden de preferencia	Número de orden en la convocatoria	Número de orden de preferencia	Número de orden en la convocatoria
101		121		141		161		181	
102		122		142		162		182	
103		123		143		163		183	
104		124		144		164		184	
105		125		145		165		185	
106		126		146		166		186	
107		127		147		167		187	
108		128		148		168		188	
109		129		149		169		189	
110		130		150		170		190	
111		131		151		171		191	
112		132		152		172		192	
113		133		153		173		193	
114		134		154		174		194	
115		135		155		175		195	
116		136		156		176		196	
117		137		157		177		197	
118		138		158		178		198	
119		139		159		179		199	
120		140		160		180		200	

Firma  
del/de la solicitante

Fecha

---

Modelo informativo no válido para su presentación

## ANEXO 4

### Alegaciones al concurso de traslados de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial para proveer plazas vacantes de la Administración de Justicia

---

#### Datos personales

---

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
-----	-----------------	------------------	--------

---

#### Datos del concurso

---

Modelo de instancia con el que participó (marque lo que proceda)

V1     V2     V3

---

Cuerpo para el que participó (marque lo que proceda)

Gestión     Tramitación     Auxilio judicial

---

Causa de la alegación (marque lo que proceda)

- Exclusión del concurso  
 No obtención de destino  
 Disconformidad con el destino obtenido  
 Disconformidad con la antigüedad  
 Otros
- 

**Alegaciones** (las alegaciones deben exponerse de forma clara y sucinta, exclusivamente en el apartado reservado al efecto. En caso de que se mencione un/a funcionario/a afectado/a, indique su NIF)

---

---

Firma  
del/de la solicitante

---

Fecha

---

Ministerio de Justicia. Subdirección General de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia  
concursos.admonjusticia@mjusticia.es